



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33288

07/05/2018

87709

AUTOR/A: GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS); SAURA GARCÍA, Pedro (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que a finales de julio de 2018 se puso en servicio la vía provisional de acceso a Murcia, para Cercanías, Mercancías y Largo Recorrido (las circulaciones actuales) aunque solo en ancho ibérico para este hito. Esto permitió liberar la vía actual y continuar con el soterramiento de entrada a Murcia.

La llegada de la Alta Velocidad a Murcia va a ser un proceso en el que las actuaciones, establecidas en varias fases, van a ir cambiando la configuración de la infraestructura con posibles afectaciones a las líneas de Cercanías Murcia-Alicante, Murcia-Lorca-Águilas y al corredor de Media Distancia Murcia-Cartagena. RENFE irá adaptando su oferta a las prestaciones de la infraestructura en cada momento.

Madrid, 27 de septiembre de 2018